MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUÁY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

15149

MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 3367 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

REFERENCIA: PR-L1164. LLAMADO MOPC N° 22/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 313/2021 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE)" ID 392174

OBJETO: Dar respuesta al Memorándum UOC N° 4668/2024 - DNC N°7521/2024

FECHA: 29 / 11 / 24

En atención a las observaciones comunicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por medio de la nota DNC N°7521/2024, a través del memorándum UOC N°4668/2024 la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) referente a la prórroga otorgada a la Fiscalización INCONPAR INGSER. A continuación se dan respuesta a las observaciones realizadas.

1. Considerando el Dictamen Técnico y Legal de fecha 25/09/2024, mencionan la Res. DNCP N° 1807/2022, que habla de una prórroga, sin embargo, no se verifica los hechos ocurridos por el cual debería considerarse fuerza mayor, y sea considerada "prórroga", solicitamos realizar los ajustes correspondientes, remitiendo un dictamen ampliatorio, con los documentos respaldatorios respectivos.

Se remite un Dictamen Ampliatorio UEP BID DV N°59/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, con las aclaraciones correspondientes sobre los fundamentos para otorgar la prórroga a la Fiscalización.

2. Se solicita remitir la solicitud de prórroga por parte del contratista.

Se adjunta Nota CCC N° 254 de la Contratista Consorcio Chaco Central de fecha 19 de agosto de 2024 por la cual presentan la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas.

Atentamente.

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 4535/2024

Abg. Martin Elias Jara Grance 29/11/2024 09:59:04